

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5132**      *GRANJA TOMÁS, S.C.P.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009 de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta General Universal Extraordinaria de la sociedad Granja Tomás, S.C.P., celebrada el día 13 de enero de 2011, se acordó la transformación de la sociedad Granja Tomás, S.C.P., en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación "Granja Tomás, S.L.", aprobando al efecto el cambio de denominación y los nuevos estatutos sociales.

En Conill, 22 de febrero de 2011.- El Administrador Solidario, doña Inmaculada Creus Carulla.

ID: A110013494-1